



EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN FINAL - 32 Páginas | Nº 46.641 | Ecuador

Facebook: <http://www.facebook.com/pages/Diario-El-Telegrafo/>

Twitter: @el_telegrafo

Pinterest: <http://pinterest.com/eltelegrafo/>



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CAYSER CARGO & SERVICE S.A.

Se comunica al público que la compañía CAYSER CARGO & SERVICE S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 04 de diciembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0008174 el 27 de diciembre del 2012.

- 1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- A) La Compañía se dedicará a realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y a las resoluciones que emitan los organismos competentes en esta materia: (...)" y, "ARTÍCULO CUARTO.- NORMATIVA ESPECIAL APLICABLE Y PLAZO: UNO) Los permisos de operación que reciba la compañía para la prestación del servicio exclusivo comercial de transporte de carga pesada, serán autorizados por la Agencia Nacional de Tránsito (...)"

Guayaquil, 27 de diciembre del 2012

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO
PREVENTIVO Y TRÁMITES ESPECIALES

(109163)